N. 54.

GAZETA DE

BUENOS-AYRES

DEL SABADO 17 DE ENERO DE 1818.

NOTA DEL DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

A consequencia del artículo 3 capìtulo 3 seccion 3 del reglamento provisorio últimamente sancionado por el soberano congreso, y mandado observar en 3 de Enero último, en que se establece que los secretarios de estado podràn comunicar por sì las òrdenes de menor importancia acordadas por el gobierno, se ha determinado por S. E. que vayan autorizados à su nombre por los respectivos secretarios todos los decretos de substanciacion, pasaportes, y providencias que emanan de acuerdos generales para todos los casos de igual naturaleza. Lo que servirá por ahora de regla, ínterin se forma con la prâctica un reglamento especial de todos los asuntos que se comprenden en el espiritu del referido artìculo.—*Tagle.*

Otra del departamento de hacienda.

Habiendose pasado el decreto de 29 de Marzo del año proxîmo pasado para la aprobacion del Soberano Congreso nacional, fue considerado en sesion de 13 de Agosto del mismo, y sancionados sus artículos á excepcion del 10.° por haberse diferido su resolucion para quando se despachase la consulta: sobre la aprobacion del arancel marítimo de los derechos de Aduana. A su conseqüencia se han expedido por el Supremo Gobierno y refrendado por este ministerio las òrdenes respectivas à los comisionados de las contribuciones y demas que expresa el mencionado artìculo para que continuen en la exâccion de éllas, del mismo modo que lo han verificado hasta el presente, é interìn se evacua la antecedente soberana resolucion.—Se avisa al público para su conocimiento Buenos-Ayres Enero 8 de 1818.—*Gascon.*

OTRA.

Al présbitero D. José Marcelino Herrera se le ha perdido un villete de amortizacion, que baxo el n.° 2571 le expidieron los ministros generales por la cantidad de quinientos catorce pesos seis reales.—Precedidas las

formalidades que en su caso deben justificar estos extravios, se le ha mandado dar otro con la calidad de *duplicado*, y se noticia al pùblico para que el que hubiese encontrado el principal se abstenga de negociarlo porque no tendrà de ningun modo efecto. Buenos-Ayres Enero 14 de 1818.—*Gascon.*

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

Hallàndose suficientemente comprobada la inocencia de D. Hipòlito Maciel en el sumario seguido sobre la detencion que se suponia voluntaria de este individuo en la plaza de Montivideo ha tenido á bien el Exmo. Supremo Director del Estado, restituirle por resolucion de 9 del corriente à su primitivo empleo de alferez del cuerpo de húsares con la calidad de agregado hasta ocupar en el la primera vacante de su clase, quedando de consiguiente relevado de toda nota que haya podido influir en desdoro de su opinion.=*Yrigoyen.*

EXERCITO AUXILIAR DEL PERU.

Comunicacion del Sr. General del Exército auxiliar del Perú al Exmo. Sr. Director.

EXMO SR. Los partes que en copia exâcta tengo el honor de elevar al supremo conocimiento de V. E. instruirán à su superioridad del infatigable esfuerzo de los defensores de la provincia de Salta para hostilizar, quando no puedan contener, la numerosa fuerza enemiga: ellos llenan su deber en quanto està á sus alcances, y espero serà su comportacion, de la suprema satisfaccion de V. E.

Dios guarde à V. E. muchos años. Tucuman 1.° de Enero de 1818. — Exmo. Sr.—*Manuel Belgrano.*—Exmo. Sr. D. Juan Mratin de Pueyrredon, Director Supremo de las Provincias de Sud-América.

Parte del señor coronel mayor D. Martin Güemes gobernador y comandante general de la provincia de Salta.

EXMO. SR.—El bravo teniente coronel D. Manuel Eduardo Arias, hizo su primer ensayo militar con la partida de granaderos, el dia veinte del corriente: logrò emboscarlos sin que fuese sentida por los enemigos, y llamàndoles la atencion hâcia donde élla estaba, consiguiò la salida, y el objeto que se propuso. El resultado fue siete prisioneros un teniente del cuerpo de reserva, y un cabo primero muerto con cinco soldados: se le tomaron ochenta y un animales entre caballos, mulas, yeguas y burros que tenian en la inmediacion de su campamento. Asegura que es consiguiente la dispersion de mucha gente y no pocos heridos, ya porque lo vivo del fuego durò mas de tres horas y ya tambien por que la sorpresa fue inesperada ò ignorada.

El 21 repitiò con igual movimiento contra un reten que tenian situado sobre el mismo camino, que sale de las casas de Eguia; pero la continua lluvia, y obscuridad de la noche se opuso à este plan, y solo logró dispersarlo, tomando un prisionero con su armamento.

El valor del capitan D. Mariano Ximenez, de los tenientes D. José Ximenez, y Solis, y de los gauchos de la Quebrada es tan recomendable como la de los granaderos, del oficial de estos, y del xefe que dirigiò la empresa, pues todos à la par, y à porfia hicieron su deber. Quiera V. E. contarlos en el número de los verdaderos defensores del suelo americano. Dios guarde à V. E. muchos años Jujui Diciembre 23 de 1817. — Exmo. Sr. — *Martin Güemes.* — Exmo. Sr. brigadier general capitan general de provincias y en xefe del exército auxiliar D. Manuel Belgrano.

EXMO. SR.—En este dia, y hora recibo aviso del teniente coronel D. Manuel Eduardo Arias, al retirarse de las inmediaciones del campo enemigo, donde se acercò con el objeto de llamarles y hostilizarlos. En la diligencia ha logrado tomar un caballo de un oficial, un macho y dos burros gordos. Se retirò dexando burlado al enemigo que dispuso su artillería en la playa del rio y para observarlo sucesivamente ha situado una corta y bien montada partida en lugar oculto á fin de que vea sin ser vista.—Dixe á V. E. en mi anterior comunicacion que en la guerrilla del 20 se tomaron al enemigo ochenta y un animales entre caballos, yeguas y burros. Posteriormente se han tomado treinta y tres con inclusion de los quatro referidos en la misma forma y especie.—Al enemigo se hostiliza con el mayor teson y empeño, su situacion es bastante apurada

y manifiesta su cobardia pero mayor seria sino me viese tan escaso de cabalgaduras porque aunque se han quitado á los enemigos, èstas por su flacura no están en aptitud de servir.—El teniente coronel comandante de artillería D. Tomas Iriarte, pasado à nuestras banderas me informa que no teniendo la vanguardia enemiga mas municiones que quarenta cartuchos por soldado, habia destinado à Tupiza à un hermano de Marquiegui con el objeto de pedirlas à Serna. Baxo de este principio, he dispuesto que el teniente coronel Lopez, y el comandante Aramayo con sus respectivas fuerzas reunidas se acerquen secretamente à marchas forzadas hasta situarse en lugar aparente, para quitar el cargamento que seguramente debe venir. La empresa no es de las dificiles, y yo creo que si executan mis òrdenes la hemos conseguido.—Todo lo que tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. para su inteligencia y satisfaccion.—Dios guarde á V. E. muchos años Jajui 27 de Diciembre de 1817.—Exmo. Sr.—*Martin Güemes.*—Exmo. Sr. Brigadier general, Capitan general de provincias y en xefe del exército auxiliar D. Manuel Belgrano. — Es cópia — *Ycazate*, secretario.

ENTRE-RIOS.

Comprehenderemos en este artículo la emigracion que desde aquel punto acaba de verificarse á esta capital de un crecido número de familias, cuya totalidad asciende entre hombres, mugeres y niños à mas de quinientos. ¡Que no tendrian que temer estos infelices de su pretendido protector! Un suceso de esta naturaleza no ha tenido lugar en los pueblos de estas provincias sino quando se ha aproxîmado el enemigo: solo Artigas ha conseguido inspirar à nuestros paisanos un terror tan pànico à sus exêcrables crueldades. ¡Que protector!— Nuestro Gobierno Supremo ha acogido á estas desgraciadas familias, les ha dado aloxamiento, y dispuesto sus alimentos de los fondos del Estado; pero muchos buenos paisanos enternecidos con la situacion deplorable de estas desgraciadas familias se han apresurado à consolarlas en su infortunio acreditándoles la ternura que su desvalimiento debe inspirar. El Sr. Alcalde de 2.° voto D. José María Yévenes tomando sobre sì la agradable ocupacion de realizar una subscripcion en favor de las referidas familias, ha visto con que interes han concurrído hasta las clases mas pobres del Estado á dar un testimonio auténtico de su compasion. — Pueblos, parangonad los papeles que hacen en esta escena los caudillos de Buenos-Ayres y los orientales—haced por vosotros mismos el constraste—y juzgad.

Señores subscriptores á un donativo para la biblioteca pública de esta capital que han realizado sus ofertas en las cantidades que se expresan, segun la nota presentada por los señores comisionados del Exmo. ayuntamiento: à saber:

Dr. D. Luis José Chorroarin, como director de la biblioteca 200 pesos.—Sres prebendados, y algunos capellanes de coro de la Santa Iglesia catedral. — Dr. D. Andres Florencio Ramirez, arcediano 17. — Dr. D. Domingo Estanislao Belgrano, chantre 4 pesos 2 reales. — Dr. D. Diego Estanislao Zavaleta, maestre-escuela 17. — Dr. D. Luis José Chorroarin, canonigo 17. — D. Manuel Antonio de Castro y Carega. idem 17.— D. José Manuel Roo, idem 12.—D. José Leon Planchon, racionero 8.—Dr. D. Santiago Figueredo, medio-racionero 8.—D. Vicente Montes, idem 4.—D. Bernardo Creu, sacristan de canonigos, y capellan de coro 2.—D. Pedro Esquiros, capellan de coro 2.—D. Juan Manuel Zavala, idem 3. — D. José Lopez, idem 1. *Se continuará.*

Extracto del Diario de D. Tomas Taylor comandante del Bergantin nombrado El Patriota armado de 12 cañones de à 18 y uno de à 32 con 140 hombres de tripulacion de los buques españoles que ha destruido en los diversos cruzeros que ha hecho con este objeto.

Enero 24 *de* 1817. — Tomó la goleta *Conejo*, y la entregò à los prisioneros.
Febrero 6 — Id. la goleta la Vaja y la destruyó.
Id. 13. — Id. dos faluchos, uno de los quales fue destruido y el otro entregado á los prisioneros.
Id. 17. — Id. una goleta cerca de la Isla de Jamayca y la destruyó.
Marzo 17. — Id. una goleta, y fue destruida.
Id. 20. — Id. una balandra en el puerto de

BC
G239dS
cv 2) no 54
3-S12E

B07-619

Cumberland en la Isla de Cuba y la echò à pique

Id. 22 — Id. dos faluchos y una balandra, los primeros fueron entregados à los prisioneres y la balandra destruida.

Mayo 10. — Id. la balandra el *Carmen* fue entregada à sus prisioneros.

Junio 9 — Id. una goleta, entregada igualmente à los prisioneros.

Octubre 16 — Id. el bergantin *Manco*, remitido á Buenos-Ayres.

Continuará

Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el jueves 8 del corriente hasta hoy dia de la fecha.

Capitanía de puerto de Buenos-Ayres Enero 15 de 1818.——*Anzoategui.*

Salidas del mismo en dicho periódo.

ENERO. 9 DE 818.

Bergantin ingles *Ladi Offlit*, procedente de Nueva Orlim con 77 dias de navegacion al mando de su capitan William William, cargamento 310 caxones, 105 barriles, y 10 barricas con varios gèneros de algodon y lana, 30 canastos de loza, 2 fuelles, 5 atados de duelas, 6 yunques, 869 barras de fierro 20 atados de id. A la consignacion de su capitan.

EN IDEM. Bergantin ingles *Œlus*, procedente del Rio Janeyro de donde saliò el 28 de Diciembre del año pasado al mando de su capitan D. Francisco Hosegeard, cargamento 384 rollos de tabaco, 37 caxones, y 73 fardos hacienda, 60 pipas de vino, 54 caxas ferreteria, 2 marquetas, y quatro bultos de cera, y 137 almireces. A la consignacion de D. Miguel Riglos.

DIA 10. Goleta nacional *Carmen*, procedente de Montevideo de donde saliò el 8 del corriente al mando de su capitan y dueño D. José Maria Ponce, cargamento 45 caxones, y barricas de ferreteria 6 caxones chicolos, 4 fardos bayetones de la tierra, 70 losas de piso.

DIA 12. Goleta francesa *Celeste*, procedente del Rio Janeyro de donde saliò el 29 de Diciembre del año proximo pasado al mando de su capitan D. Pedro Erbau, cargamento 15 pipas aguardiente, 24 fardos, y 27 caxones de efectos, 10 fardos lienzo de algodon, 30 rollos de tabaco negro, 2 zurrones de cera, 4 caxones dulce, 4 id. libros, y 48 bultos efectos de retorno. A la consignacion.

DIA 14. Cuter ingles *Emna*, procedente de Maldonado de donde salió el 12 del corriente al mando de su capitan Tomas Dols, cargamento 951 cueros al pelo, 250 aspas. A la consignacion de D. Tomas Barton.

EN IDEM. Goleta nacional *Relámpago*, procedente de Montevideo de donde salió el 12 del corriente al mando de su capaitan D. Antonio Corrales, cargamento 136 rollos tabaco negro, 7 caxones de tè, y 11 id. hacienda. A la consignacion de D. Braulio Costa.

DIA 9.

Bergantin frances *Paulina*, despachado para Burdeos por su consignatario D. Miguel Agüero al mando de su capitan D. Juan Bautista Pasement, cargamento 1000 ristras de cebollas, 68 bolsas de cacao, 40 id. de azucar, 2 sacos de agí, 15 caxones de latas, 10 pipas de vino, 10 caxones con tomates y limones, 5 sacos de nueces, 4 id. pasas de higo, 4 cables de piesaba, 4 fanegas cebada.

DIA 10. Bergantin americano *Nanci-Ana* despachado para Puertos extrangeros por su consignatario Linch, Zimerman y compañia al mando de su capitan Juan B. Osgood, cargamento 20 caxones cigarros, 80 marquetas de sebo, 12 fardos pieles de venado, 186 caxones ferretería, 540 cuñetes pescao, ambas especies de retorno.

EN IDEM. Fragata sueca nombrada *Fortuna*, despachada para Puertos extrangeros por su consignatario D. Ambrosio Lezica al mando de su capitan D. Matias Rumpf, cargamento 7157 cueros al pelo, 500 aspas, 100 cueros de deshechó, 55 fardos con 6525 cueros de caballo, 33 id. con 2240 arrobas de clin, 20 id. con 440 docenas cueros de carnero 11 id. con 187 arrobas lana de id. 10 caxones con 70 arrobas de canela, 7 id. con 250 docenas plumeros, 6 id. con 305 dichas cueros de venado, 3 id. con 90 dichas plumeros grandes.

DIA 12. Goleta americana *Patriota*, despachada para Puertos extrangeros por su consignatario Linch, Zimerman y compañia al mando de su capitan Alexandro Tonson, cargamento 352 galápagos de cobre, 450, cueros al pelo, 29 fardos de clin, y cueros de venado, 40 pieles de tigre, y 8 pipas de aguardiente.

DIA 14. Bergantin ingles *Margarita* despachado para Puertos extrangeros por su consignatario Tayleur Cortwirgth y Neuton al mando de su capitan Ricardo Cupp, cargamento 19878 cueros al pelo, 137 fardos cueros de caballo, 438 marquetas de sebo, 36 cueros de tigre, y 9640 ps. en plata.

Capitanía de puerto de Buenos-Ayres y Enero 15 de 1818.——*Anzoategui.*

AVISOS.

D. David C. Deforest solicita comprar un terreno despoblado de 15 á 20 leguas quadradas á cosa de 40 ó 50 leguas de la ciudad: quien le tuviere à venta vèase con dicho Sr. en casa del Sr. D. Juan Ramon Balcarce frente á la imprenta de niños expósitos.

Quien quiera vender una negra, buena costurera, y planchadora, lo anoticiará en la administracion del papel sellado.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.